



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO. Convocatoria de plaza de Juez de Paz Titular de Boal-Valdés.

Por acuerdo de la Sala de Gobierno de fecha 8 de marzo de 2017, y de conformidad con lo establecido por el artículo 11 del Reglamento de los Jueces de Paz de fecha 7 de junio de 1995, se hace saber que los interesados en solicitar la plaza vacante de Juez de Paz Titular de Boal, Partido Judicial de Valdés, deberán dirigir la correspondiente solicitud, con indicación de sus méritos, certificado de antecedentes penales, en su caso, y copia autenticada del DNI a la Secretaría de Gobierno de éste Tribunal c/ Plaza Porlier s/n 33003 Oviedo, en el plazo de diez días naturales contados a partir de la publicación del presente Edicto.

Dado en Oviedo, a 8 de marzo de 2017.—El Secretario de Gobierno.—Cód. 2017-02630.